

Avanza reforma para imponer nuevos aranceles a importaciones

Ajustes. Hubo cambios a 974 fracciones; hoy va al pleno en Cámara de Diputados

Con diversos cambios en dos tercios del cuerpo de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que modificaría 1,463 fracciones arancelarias a países con los que México no tiene tratados, principalmente asiáticos. Hoy subiría al pleno.

En 974 fracciones se aplicó una reducción del 28 por ciento respecto al arancel propuesto.

Sergio Contreras, presidente del Comce, consideró que el impacto real de los aranceles debe analizarse a la luz del déficit estructural con Asia. “La reforma tendrá efectos positivos en los ingresos”, dijo.

Los aranceles afectarían a textiles, productos de hierro, acero, autos y partes, plásticos, entre otros.

—V. Chávez / J. Valdelamar / PÁG. 4

“Estuvimos presentes en varias mesas... el gobierno le está dando voz al sector empresarial”

SERGIO CONTRERAS
Presidente del Comce

REFORMAS EN COMERCIO EXTERIOR



Avanzan con cambios aranceles para Asia; hoy se vota en pleno

Los diputados modificaron dos terceras partes de la iniciativa en comisiones

Los legisladores buscan evitar presión adicional para los niveles de inflación

VÍCTOR CHÁVEZ

economia@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Con diversos cambios en dos terceras del cuerpo de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum y sólo con los votos de la mayoría de Morena y el PVEM, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que plantea modificaciones en mil 463 fracciones arancelarias a países con los que México no tiene tratados comerciales.

Apenas con 10 votos a favor, uno en contra de MC y ocho abstenciones del PAN, PRI y PT, el presidente de la comisión, el panista Miguel Salim, explicó que, en un amplio intercambio con la Secretaría de Economía y el sector empresarial, “en dos terceras partes del paquete, 974 fracciones, se aplicó una reducción generalizada del 28 por ciento, respecto al arancel propuesto inicialmente por la Presidenta”.

Detalló que, de las mil 463 fracciones arancelarias propuestas, 706 corresponden a textiles, 249 productos de hierro y acero y 94 automóviles y partes, 81 a plásticos y explicó que 316 de estas fracciones no están sujetas al pago de aranceles, mientras que el resto cuenta con algunas tarifas vigentes.

Además, expuso, se identificó que 341 fracciones tienen un arancel del 35 por ciento y 302 aplican una tasa del 10, lo que permite caracterizar con mayor precisión el impacto sectorial de la propuesta.

Sostuvo que “el aumento de aranceles tendría un impacto limitado en los sectores productivos y en los precios de los bienes, debido a factores como la baja participación

de las importaciones afectadas en el índice nacional de los precios del consumidor, la existencia de productos nacionales y la posibilidad de reorientar las compras hacia países con los que México tiene tratado de libre comercio”.

Por tanto, “dada la flexibilidad del mercado y de la estructura comercial del país, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados espera una contención en el traspaso de los nuevos aranceles a los precios del consumidor, sin generar presiones significativas sobre la inflación ni afectar de manera relevante a los consumidores”.

Precisó que, de mil 463 fracciones planteadas, 391 se mantienen en el mismo arancel, y de las restantes mil 72 fracciones, en 596 de ellas se registran importaciones menores a 1.5 millones de dólares al año

“Considerando lo anterior, nos quedan 476 fracciones arancelarias, de las cuales 321 se cuenta con proveeduría de al menos el 50 por ciento de países con un tratado de libre comercio firmado por México, por lo que éstas no deben representar un problema alguno”, dijo.

SIRVE INTERVENCIÓN DE IP

La reforma llega al pleno tras un intenso trabajo de cabildeo de la iniciativa privada. Para el sector exportador, los ajustes reflejan un respiro técnico y una señal de apertura. Sergio Contreras Pérez, presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce), consideró que el impacto real de los aranceles debe analizarse a la luz del déficit estructural con Asia.

“Si tú revisas las estadísticas que tenemos con los países asiáticos y evidentemente con China, ... estamos hablando de déficit de 10 mil millones contra 100 mil millones, o sea, 90 mil millones de déficit con China es muchísimo”, expuso. A su juicio, la medida tendrá efectos positivos en los ingresos del país y forzará una reorganización de la competencia.

Contreras confirmó que el Comce participó en las mesas de diálogo y reconoció que el Gobierno abrió espacio a los planteamientos técnicos. “El gobierno le está dando voz al sector empresarial”, afirmó.

Gerardo Tajonar, vicepresidente de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, describió el dictamen como una rectificación técnica que evita presiones inflacionarias adicionales.

“Es un ejercicio de realismo económico... gravar insumos que no producimos en México solo nos dispararía la inflación interna sin proteger realmente a nadie”, y consideró que la medida debe leerse en clave geopolítica, en el contexto de la revisión del T-MEC en 2026. “Es una medida de ‘alineación geopolítica’ inevitable;... México está cerrando la puerta trasera a los productos asiáticos”, sostuvo el expresidente de la ANIERM.

Tajonar señaló que la transición tendrá costos inmediatos para las empresas, pero que forma parte del reacomodo estratégico para permanecer dentro del bloque de Norteamérica.



FOCOS

Libra impacto. Tendría un "impacto limitado" en los sectores productivos y en los precios de los bienes, se asegura en el dictamen; y agrega que no se generarán presiones significativas sobre la inflación.

Protegen. Las 270 fracciones relacionadas con los sectores automotriz y aluminio no sufrirán modificaciones; se eliminaron más de 40 vinculadas a autopartes y cerca de 30 de solicitudes de distribuidores automotrices.

CUIDAN INGRESO

1,463

FRACCIONES

Arancelarias se propuso aumentar en la iniciativa enviada por la presidenta Sheinbaum.

28%

LUICIA FLORES

FUE LA REDUCCIÓN

Generalizada que se aplicó a un total de 974 fracciones arancelarias en los cambios realizados.

Fuente: Cámara de Diputados con datos de Banxico



Cooperan. Reconocieron un amplio trabajo con la Secretaría de Economía.

Se come el mercado

La participación de China en las importaciones mexicanas alcanzó en 2024 su mayor nivel desde que se tiene registro.

Participación de China en las importaciones de México

■ Variación %

